

# TRANSPORTE URIBE RAUL

USHUAIA, 4 DE OCTUBRE 2024.

SOLICITUD DE *EXCEPCIÓN A LA* HABILITACIÓN  
PARA TRANSPORTE ESPECIAL OCASIONAL DE PERSONAS.

A: Sra. Presidente de Concejo Deliberante de Ushuaia.

Gabriela Muñoz Siccardi.

S/D

Por medios de la presente, me dirijo a Ud. a los efectos de poner a consideración y por su intermedio al cuerpo de concejales, la solicitud de *excepción a la* habilitación para transporte especial ocasional de personas en la ciudad de Ushuaia, al **MINIBUS RENAULT MASTER 2008**, dominio **HNJ155**, año **2008**, en conformidad con los términos de la **Ordenanza Municipal OM5251, artículo 4.**

La unidad **MINIBUS RENAULT MASTER 2008** dominio **HNJ155**, actualmente cuenta con **260.000 km** y se encuentra prestando servicio en la ciudad de USHUAIA. Esta unidad fue habilitada en 2018 hasta el 2024.

El principal motivo que acompaña la solicitud es que actualmente no cuento con la posibilidad de cambiar la unidad por motivos económicos, esta situación está vinculada a factores económicos sobre la actualidad en que vivimos.

Cabe destacar que la misma se encuentra en excelentes condiciones de mantención y estética, con RTO y seguro al día.

Entiendo la importancia de operar dentro del marco legal y cumplir con las regulaciones municipales, y reitero mi compromiso de continuar prestando servicios seguros y de alta calidad para la comunidad de Ushuaia.

Quedo a su disposición para proporcionar cualquier información adicional que pueda ser necesaria para evaluar mi solicitud. Agradezco de antemano su consideración y comprensión ante esta situación excepcional.

Sin más que agregar, saludo atentamente:

Uribe Raul

DNI: 18740139

C: 2901465071

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 04 OCT. 2024	Hs. 10:43
Numero: 1059	Fojas: 7
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Dariana Ayelen  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

Municipal-Ushuaia

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA

PARA VEHÍCULOS DE USO PARTICULAR

Nº UP Serie F  
0353527

CERTIFICO QUE EL VEHICULO IDENTIFICADO EN EL PRESENTE CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 24.449

TITULAR: URIBE DIAZ, RAUL ERNESTO		
DNI - LE L.C. - C.I.	DNI 18740159	EXPEDIDO - POR
LOCALIDAD: USHUAIA		DOMICILIO: MAGALLANES 2161
9410		PROVINCIA: TIERRA DEL FUEGO

IDENTIFICACION DEL VEHICULO

MARCA: RENAULT	DOMINIO: HNJ155	AÑO: 2008	MODELO: MASTER DCI 120
----------------	-----------------	-----------	------------------------

MOTOR

MARCA: RENAULT	NUMERO: G9UA724C041117	COMB. GAS OIL
----------------	------------------------	---------------

CARROCERIA

MARCA: RENAULT	NUMERO: 93YCDDUH59J057422	TIPO: FAMILIAR
----------------	---------------------------	----------------

FECHA DE APROBACION	29/02/2024	FECHA DE VENCIMIENTO	28/02/2025
---------------------	------------	----------------------	------------

CENTRO DE REVISION TECNICA	140- TALLER REGIONAL AUSTRAL S.A.
----------------------------	-----------------------------------

Observaciones:

Planilla Nº: 01152807  
Certificado: F353527

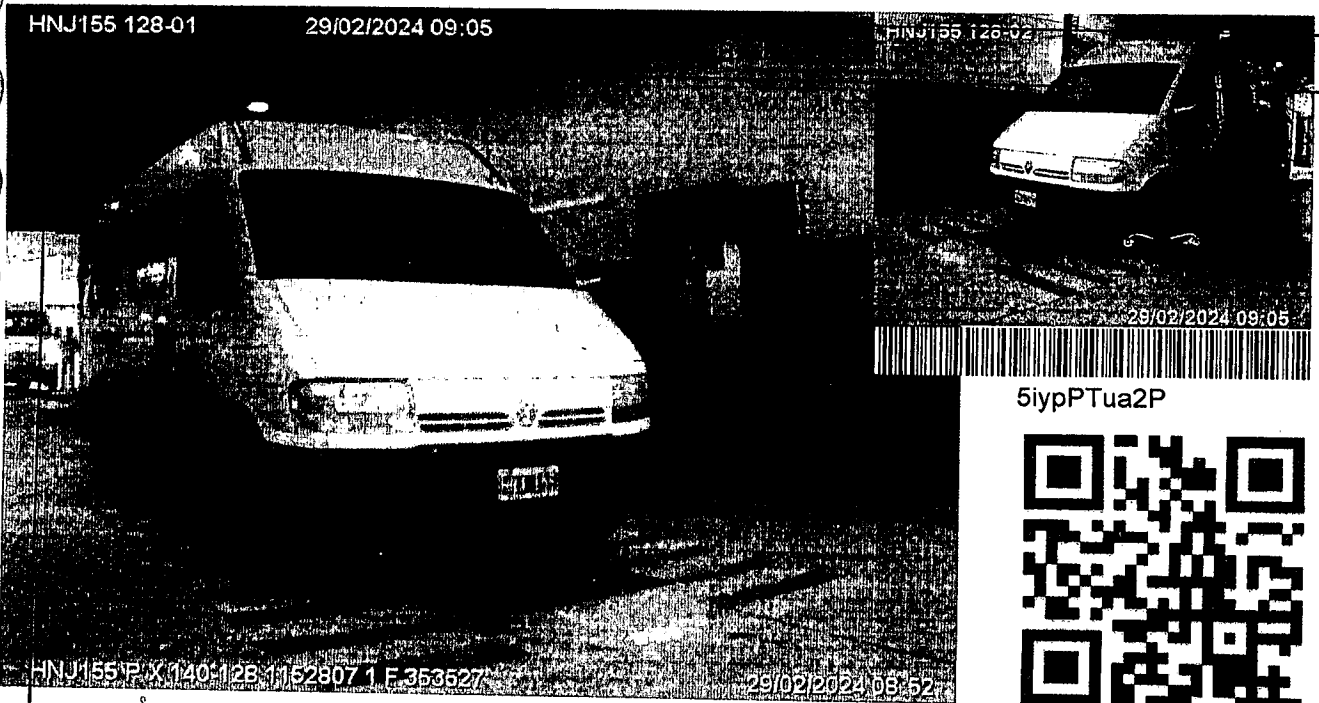
*Oscar Horacio Magni*  
Ing. Mecánico  
Méd. C.T.O.F. Nº 370  
ING. OSCAR HORACIO MAGNI  
Mat. Nº 370 (COLEGIO DE

ORIGINAL

FIRMA Y SELLO DEL D.T.  
CEROTRESCINCOTRESCINCODOSSIETE

RTO  
RTO  
RTO  
RTO  
RTO  
RTO

RTO  
RTO  
RTO  
RTO  
RTO  
RTO  
RTO



FECHA	LUGAR	OBSERVACIONES	RESPONSABLE FIRMA/ACLARACIÓN	CORRECCIÓN EFECTUADA FIRMA/ACLARACIÓN

CONTROL R.A.L.G.

24826185

ORIGINAL

SECRETARIA DE JUSTICIA  
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR  
TITULO DEL AUTOMOTOR

DECRETO LEY 6582/58 - LEY Nro. 14467

EL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, Seccional USHUAIA Nro. 2 24004

Certifica que HA SIDO INSCRIPTO CON EL NUMERO DE DOMINIO INT155  
el Automotor, identificado por

Código del Automotor o Número del Certificado de Importación 00-0109304-2008

Fabrica: NO CONSTA

Marca: RENAULT

Modelo: MASTER DD1 120

Motor Nro.: 6YLA724041117

TRANSP. DE PASAJEROS

Nos. Chasis Nro.: YCDDLH59J057422

Titular Nro.: 1 URIBE DIAZ RAUL ERNESTO

Documento D.N.I. Nro.: 18740159

T.N. Domicilio: 07/09/2011  
Estado Civil: Casado

Porc. Tit.: 100.0%

F. Nacim.: 02/01/1956

Form. 301: No corresponde

Domicilio - Calle: MADALLANES

Nro.: 2141 Piso: Dpto:

Localidad: USHUAIA

C.P.: 9410 Pcia.: T/DEL FUEGO

24826185

OBSERVACIONES

Marca Motor: RENAULT

Nos. Chasis: RENAULT

F. Inscr. Inic.: 05/09/2008 MOD/MD: 2008 Uso: Privado

Carroceria: OTROS

Carga: \_\_\_\_\_ Peso: 2260 Kg

Cód. Autom.: 112.15.561

Cat. Placas: Original

Const. Acop. Okms: No

Imp. Emerg.: DEREGADO D.N. 973/00

F. Vig. Imp.: 05/09/2008

Req. Import.: (S) Req. Ley 21.932, A.C.E. 14, PROTOC 21

REVISION TECNICA OBLIGATORIA: No de Gblea: 365972

ORIGINAL

Fecha Vto. RTU: 05/09/2011

CEDULA AUTOMOTOR: Ord.: 1 Nro.: 03755974

F. Emisión: 07/09/2011

F. Vencimiento: 07/09/2012

ORIGINAL

Datos Adicionales del titular que figura en la primer Carilla:

Adq. a título oneroso C. Bien Propio

Nacionalidad: Argentina

DATOS COMPLEMENTARIOS:

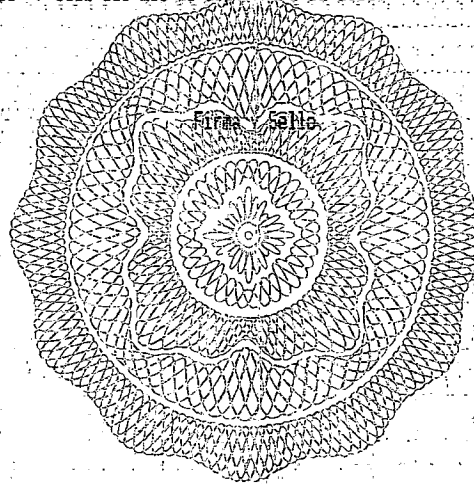
05/09/2008 - VEHICULO AFECTADO A LA LEY 19.640/72 - 07/09/2011 - CETA Nº 2235870897005.

DATOS COMPLEMENTARIOS AL TITULO:

TITULAR ANTERIOR: PERIC MARCOS, DOMICILIADO EN 9 DE JULIO Nº 462, USHUAIA, TIERRA DEL FUEGO, DEBERA GRABAR CRISTALES, DISP. D.N. Nº 607/96.

REG. IMP.: Este automotor debe ser considerado como un nacional a los efectos del pago del arancel de ins. inicial y demás trámites de Registro.

Registro Seccional USHUAIA Nº 2 -24004-, USHUAIA, a los 7 días del mes de Septiembre de 2011.




*[Handwritten Signature]*  
**ALBERTO ALVAREZ SANCHEZ**  
Encargado Titular  
Reg. Nac. de la Pmp. del Automotor  
(24004) Ushuaia Nº 2


<b>ASEGURADO</b>		<b>MATRÍCULA</b>	<b>OBJETO DEL SEGURO</b>	
URIBE DIAZ, RAUL ERNESTO		779776.1	PICK-UP CLASE B MINIBUS	
<b>DOMICILIO</b>				
MAGALLANES NRO 2161 USHUAIA (9410) T.D.FUEGO				
<b>SEGURO</b>		<b>POLIZA</b>	MARCA: RENAULT MASTER 2.5 DCI MINIBUS	
VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS		64/50426	MOTOR: G9UA724C041117 MODELO: 2008	
<b>FECHA DE IMPRESIÓN</b>		<b>IVA</b>	CHASSIS: 93YCDUH59J057422	
03/10/2024	<b>COBRADOR</b>	RESP. INSCRIPTO	PATENTE: HN155 USO: SERV.ESP.Y/O ESCOLAR	
	64-06937			
		<b>CUIT</b>		
		20-18740159.4		


CÓDIGO DE PAGO ELECTRÓNICO: 6402050426000000

COBRO EXPRESS - PROVINCIA PAGOS - PAGO FÁCIL - RAPIPAGO - RIPSA

CUPÓN PARA ABONAR EN AGENCIAS DE PAGO

 094222059200007022500264050426000000000122	<b>VENCIMIENTO</b>	<b>CUOTA</b>	<b>IMPORTE</b>
	09/12/2024	12/12	\$ 59200,00
Prox. Venc.: 09/01/2025 Pat: HN155 Marca: RENAULT MASTER 2.5 DCI MINIBUS			
<small>Este talón por sí mismo no es válido como comprobante de pago, deberá disponer de ticket emitido por uno de los entes citados en este cupón. Conforme lo dispuesto en el artículo 31 Ley 17.418, y cláusula adicional de cobranza de la póliza, la falta de pago de la prima en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs del día siguiente al efectivo pago. El pago se juzgará en término en tanto no supere el día 14/12/2024. COMPROBANTE NO APTO PARA COBRANZA EN EFECTIVO (RES. N° 40.541 SSN).</small>			
20241003			

 094222059200008012500264050426000000000112	<b>VENCIMIENTO</b>	<b>CUOTA</b>	<b>IMPORTE</b>
	09/11/2024	11/12	\$ 59200,00
Prox. Venc.: 09/12/2024 Pat: HN155 Marca: RENAULT MASTER 2.5 DCI MINIBUS			
<small>Este talón por sí mismo no es válido como comprobante de pago, deberá disponer de ticket emitido por uno de los entes citados en este cupón. Conforme lo dispuesto en el artículo 31 Ley 17.418, y cláusula adicional de cobranza de la póliza, la falta de pago de la prima en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs del día siguiente al efectivo pago. El pago se juzgará en término en tanto no supere el día 14/11/2024. COMPROBANTE NO APTO PARA COBRANZA EN EFECTIVO (RES. N° 40.541 SSN).</small>			
20241003			

 094222059200008122400264050426000000000102	<b>VENCIMIENTO</b>	<b>CUOTA</b>	<b>IMPORTE</b>
	09/10/2024	10/12	\$ 59200,00
Prox. Venc.: 09/11/2024 Pat: HN155 Marca: RENAULT MASTER 2.5 DCI MINIBUS			
<small>Este talón por sí mismo no es válido como comprobante de pago, deberá disponer de ticket emitido por uno de los entes citados en este cupón. Conforme lo dispuesto en el artículo 31 Ley 17.418, y cláusula adicional de cobranza de la póliza, la falta de pago de la prima en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs del día siguiente al efectivo pago. El pago se juzgará en término en tanto no supere el día 14/10/2024. COMPROBANTE NO APTO PARA COBRANZA EN EFECTIVO (RES. N° 40.541 SSN).</small>			
20241003			

**COMPROBANTE DE PAGO**

**CAJA**  
66  
03/10/2024  
64  
SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.

NÚMERO DE OPERACIÓN: ----- TERMINAL: -----

REGISTRADA: 03/10/2024 HORA: 11:16

APELLIDO Y NOMBRE: URIBE DIAZ, RAUL ERNESTO

MATRÍCULA: 779776.1 RAMO: AUTOMOTORES

ZONA/PÓLIZA: 64/050426 PATENTE: HNJ155 CUOTA: 10

MONTO: PESOS  
CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

SON. \$ \*\*\*\*59200,00 VENC. CUOTA: 09/10/2024 PRÓX. VENC.: 09/11/2024

CENTRO DE ATENCIÓN: AV. CENTENARIO 630 - SAN ISIDRO

